



AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA **ACCIÓN DE TUTELA** CON RADICADO NÚMERO **11001-02-03-000-2026-04355-00** INSTAURADA POR **JUAN ANSELMO HERNANDEZ GALLO, RAFAEL HUMBERTO HERNANDEZ GALLO** CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY NIEGA EL AMPARO INCOADO A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA. COMUNÍQUESE LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y, EN CASO DE NO SER IMPUGNADO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO. . POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:INTERVINIENTES (NO APODERADOS) RECONOCIDAS EN EL JUICIO DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS N. ° 15001-31-53-001-2025-00162, Y TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CAGP

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 681 7200 Ext.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

